



## DECLARACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

A1	DESIGNACIÓN AERONAVE	Nº DE SERIE	MATRICULA <b>EC-</b>	REFERENCIA DEL PM
A2	RESPONSABLE DE LA AERONAVEGABILIDAD DE LA AERONAVE:			Nº REVISIÓN / FECHA /

TAREAS PROGRAMADAS		
B	Parte de la aeronave	Referencia de los Documentos Técnicos
	A nivel de célula	
	A nivel de motor	
	A nivel de hélice	

COMPONENTES DE VIDA LIMITADA		
C	Referencia de componentes	Referencia de los Documentos Técnicos

DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD REPETITIVAS			
D	1:	2:	3:
	4:	5:	6:

MODIFICACIONES / REPARACIONES EN LA AERONAVE QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO		
E	Modificación / Reparación	Referencia de los Documentos Técnicos

F	REFERENCIA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ADICIONAL PARA TAREAS ADICIONALES

G	DESVIACIONES RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REFERENCIADA

H	(Nombre, Firma y fecha) <b>Declaro que la aeronave se mantiene de acuerdo con el Programa de Mantenimiento.</b>
---	--

La presente declaración será válida siempre que no se produzca un cambio sobre los datos mencionados en el propio formato, en cuyo caso se deberá hacer una nueva

## INTRUCCIONES DE ESPECÍFICAS DE CUMPLIMENTACIÓN:

**A1:** Introducir los datos de la aeronave y la referencia del programa.

**A2:** En la celda de Responsable de la Aeronavegabilidad, indicar al menos una de las personas (tanto físicas como jurídicas) responsable de la gestión de la aeronavegabilidad de la aeronave.

**B:** Indicar la referencia de los documentos utilizados en cada caso.

**C:** Indicar aquellos componentes de vida limitada (por horas voladas, ciclos despegue – aterrizaje, o fecha). Junto con la referencia de la documentación que pudiera aplicar para su mantenimiento.

**D:** Indicar en cada casilla la referencia de las directivas de aeronavegabilidad repetitivas.

**E:** Indicar aquellas modificaciones/reparaciones que requieran un mantenimiento específico.

**F:** Indicar las referencias de todas aquellas tareas necesarias para el mantenimiento de la aeronavegabilidad de la aeronave y cualquiera de sus componentes que no esté cubierto por los puntos anteriores.

**G:** Mencionar cualquier desviación que se implementa, distinta de la documentación de referencia. No se podrán aplicar desviaciones en aquellas tareas derivadas de las instrucciones obligatorias de aeronavegabilidad continuada como directivas, ALIs, CMRs, LLPs, time limits, etc.

**H:** La Declaración será firmada por los responsables de gestión de la aeronave que figuren en la celda A2, o en caso de una persona jurídica, el representante debidamente acreditado. En caso de realizarse por firma electrónica, no será necesario indicar la fecha.

### **Para todos los bloques:**

Las casillas que no aplique poner ningún dato se indicará “N/A” o se podrá eliminar, si aplica, toda la fila.

En caso de los documentos no tengan referencias técnicas, el constructor o propietario les dará una, la cual estará referenciada para su identificación en la documentación del Programa de mantenimiento.